



BASES DEL CONCURSO CARGO: MONITOR COMUNITARIO

La Municipalidad de Alhué requiere proveer el cargo indicado en el numeral I de estas Bases Concursales.

Para la implementación y desarrollo del Modelo de Intervención del Programa Vínculos, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para que los adultos/ as mayores, puedan acceder en forma preferentemente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén ingresadas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Los actores participantes a nivel regional y comunal, son las Secretarías Regionales del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Encargado Regional y los especialistas de grupos vulnerables, las Municipalidades ejecutoras, mediante el Encargado Comunal y los monitores comunitarios y los gestores del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, que acompañan técnica y gerontológicamente todo el proceso.

I.- VACANTE A PROVEER

Identificación de la Vacante

NOMBRAMIENTO: MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO.

Requisitos específicos: Título Profesional, Técnico o Licenciado del Área de las Ciencias Sociales o de la Salud.

Vacantes: 1

Lugar de Desempeño: Comuna de Alhué, Región Metropolitana.

Perfil: El perfil del profesional que busca la Municipalidad de Alhue deberá.

Experiencia Laboral preferentemente en:

- Experiencia en trato directo con personas mayores
- Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
- Experiencia articulación de redes locales públicas y privadas.
- Manejo en computación a nivel de usuario, ofice e internet.
- Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.
- Experiencia en Instituciones de Salud con proyectos comunitarios y/o de atención a usuarios.



ALHUE, 2018

- Experiencia con instituciones que realizan rehabilitación o tratamiento a personas mayores como Centro Comunitario de Rehabilitación.
- Proyectos de desarrollo económico y/o productivos.
- Experiencia en el área comunitaria.

II.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Monitor Comunitario deberá:

- a) Asistir a las capacidades efectuadas por el servicio de Asistencia Técnica y la Seremi.
- b) Asistir a mesas técnicas comunales y/o regionales, además de las reuniones bilaterales respectivas.

En la etapa de Seguimiento y Acompañamiento

- Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el
- Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral en cada persona mayor participante del Programa.
- Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan
- Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.
- Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias comunitarias.
- Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.
- Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.
- Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.
- Participar en a las redes locales y provinciales de temáticas de adulto mayor, con el finalidad de
- Aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.
- Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado/a por la Asistencia Técnica y/o por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Etapa de Evaluación y Cierre:

- a) Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.



ALHUE, 2018

- b) Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.
- c) Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

III.PROCESO DE SELECCION Y CONTRATACION

La selección de los monitores es responsabilidad de los organismos ejecutores del programa en adelante los municipios.

El proceso contempla 5 etapas las cuales se desarrollan en fases sucesivas.

- La etapa de postulación; Recepción de antecedentes.
- La etapa de Admisibilidad; Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular.
- Etapa de Análisis Curricular
- Etapa de Entrevista
- Etapa de Selección, notificación y cierre

ETAPA DE POSTULACION

El llamado a concurso para el cargo de Monitor Comunitario se encontrará publicado en la página web del municipio, las bases también podrán ser retiradas desde la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Alhue.

1.- Para realizar la postulación: los interesados deben entregar los antecedentes solicitados, en sobre cerrado que haga referencia al nombre del cargo al que postula en el exterior; indicando "Municipalidad de Alhue, postula a cargo de Monitor Comunitario para el Programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social". Estos deberán ser ingresados en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Alhue en la Dirección Pintor Onofre Jarpa n° 55, en horario de lunes a viernes de 8:30 hrs hasta las 16:30 hrs.

2.- De los documentos requeridos para postular;

- Copia de la Cedula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de Titulo
- Curriculum Vitae
- Certificado que acredite la experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a Personas Mayores.



ALHUE, 2018

ETAPA DE ANALISIS ADMISIBILIDAD

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de los antecedentes proporcionados por los postulantes. Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedaran automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considerarán como certificados o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios, ni certificados de cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificara como inadmisibile del proceso de selección.



ETAPA DE ANALISIS CURRICULAR

Esta etapa consiste en la evaluación de las características del postulante y de su adecuación al perfil del cargo, esta evaluación debe contemplar y otorgar puntaje según dos ámbitos.

1.- Formación Educativa: se evalúa el nivel de estudio del postulante de acuerdo a los requisitos señalados en el perfil profesional.

2.-Experiencia Laboral: Se evaluará la experiencia laboral relacionada, según lo especificado en el perfil del cargo.

No se considerará el nivel de estudios y/o experiencia laboral, si esta referencia no se encuentra debidamente acreditada, es decir, no se presente certificado señalado en el punto a) Etapa de postulación, punto 2.

ETAPA DE ENTREVISTA

Esta etapa se realizará en presencia de toda la comisión evaluadora, en función de una entrevista estructurada. La entrevista debe evaluar competencias técnicas y habilidades personales para desempeñar el cargo de manera adecuada. Si el postulante no se presenta a la entrevista, obtendrá puntaje 0 y no avanzará a la siguiente etapa, quedando eliminado del proceso concursal.

Cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto.

Promedio de notas de la comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
Nota promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Los postulantes que pasen a esta fase serán notificados vía telefónica y correo electrónico.

ETAPA DE SELECCIÓN, NOTIFICACION Y CIERRE

La etapa de selección tiene como finalidad la construcción de la nómina final de los candidatos elegibles. En esta se incluirán los puntajes obtenidos en la etapa de evaluación que comprende la etapa de análisis curricular, y de la entrevista realizada por la comisión.

Posteriormente se obtendrá una calificación final de /la postulante considerando las siguientes ponderaciones



ALHUE, 2018

Tabla Global de Evaluación	Ponderación
Análisis Curricular	50%
Entrevista	50%
Total	100%

La etapa de notificación y cierre, la Ilustre Municipalidad de Alhue deberá notificar al postulante seleccionado, luego de la notificación deberá expresarse la aceptación o rechazo al cargo.

Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes finalizado el proceso de selección de los postulantes.

IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Etapa	Plazos
Publicación del concurso	Jueves 22 de Noviembre del 2018
Postulación y Recepción de Antecedentes	Desde el jueves 22 de Noviembre al Miércoles 28 de Noviembre 2018.
Etapa de admisibilidad y análisis curricular	Desde el Jueves 29 al Viernes 30 de Noviembre 2018
Etapa de entrevista	Martes 04 de Diciembre 2018
Selección, Notificación y Cierre	Miércoles 05 de Diciembre 2018

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este cronograma son estimadas y podrían ser sujetas a modificación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE



ALHUE, 2018